



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:


- Que,** la comunidad educativa del **INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "DR. MISAEL ACOSTA SOLÍS"**, ubicado en el Cantón Baños, Provincia de Tungurahua, se apresta a conmemorar el **TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de actividades;
- Que,** el aporte académico implementado por el centro de estudios, posibilita la generación de procesos formativos integrales, aplicados con gran sentido de compromiso, vocación de servicio y capacitación docente, entregando a la comunidad notables maestros que aportan en la preparación de la niñez y juventud ecuatoriana;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que integra el Instituto Superior Pedagógico "Dr. Misael Acosta Solís", dirigido por el Dr. Henry Mayorga Torres, por su significativo aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "DR. MISAEL ACOSTA SOLÍS"**, del Cantón Baños, Provincia de Tungurahua, al celebrar el **TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que se rinde a distinguidos ex-Rectores y servidores de la Institución, que orientaron la noble misión de educar con profundo contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de noviembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General